



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **25 de septiembre de 2025**, a las **21:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 31 de julio de 2025.
2. Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Posadas para la incorporación del Cuerpo de Policía Local al Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género - Sistema VioGen (GEX 11058/2025).
3. Ratificación de los acuerdos adoptados por Resoluciones de Alcaldía n.º 1922/2025 de 1 de agosto de 2025 y n.º 2176/2025, de 12 de septiembre de 2025, por las que se deniega la actualización retroactiva del coste/hora máximo del Servicio de Ayuda a Domicilio a INEPRODES, SL (GEX 6360/2022).
4. Aprobación de Declaración Institucional en relación a las reivindicaciones y reflexiones que, bajo el lema “Igualando derechos”, propone la Confederación Española de Alzheimer (CEAFA), a las que se ha adherido la Confederación Andaluza del Alzheimer (ConFEAFA) (GEX 11438/2025).
5. Propuesta del Grupo Municipal PP relativa a “Mejora de la Seguridad Ciudadana” (GEX 11474/2025).
6. Propuesta del Grupo Municipal PP relativa a “Programa Municipal Activo contra la Soledad en Posadas” (GEX 11476/2025).
7. Propuesta del Grupo Municipal PSOE a la que se adhiere el Grupo Municipal IU, relativa a: “Exigir a la Junta de Andalucía que asuma el compromiso de incluir en los próximos Presupuestos la Construcción del Salón de Usos Múltiples del C.E.I.P. Andalucía” (GEX 11478/2025).
8. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
9. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

CC1B 7D13 31AA 9E64 AE49



CC1B7D1331AA9E64AE49

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 22-09-2025